

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
DGIM2301	21/04/2023	30/04/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Psicología + Máster ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i> )	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en investigación en salud mental</li> <li>Formación en neurociencias</li> </ul>	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones científicas del ámbito de la salud mental y mujer.</li> <li>Experiencia en evaluaciones psicológicas.</li> <li>Experiencia en análisis estadísticos con el software SPSS</li> <li>Experiencia en manejo de bases de datos en proyectos de salud mental y mujer</li> </ul>	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés</li> </ul>	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en documentación administrativa de grupos de investigación</li> <li>Experiencia en comunicaciones y manejo de redes sociales</li> <li>Experiencia en redacción de proyectos</li> </ul>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Abril	Completa (35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
25.940,35 €	Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Psiquiatría	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis estadísticos</li> <li>Redacción y publicación de artículos científicos</li> <li>Funciones de divulgación y comunicación del grupo de investigación</li> </ul>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Rosa Ayesa Arriola	Grupo de Investigación en Enfermedades Mentales	DGIM2301

<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>				
<b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)</b>				<b>BOLSA DE EMPLEO</b>
1. <b>Preselección</b> 2. <b>Entrevista: Puntuación mínima para esta fase: 30</b> 3. <b>Informe del Tribunal</b> 4. <b>Resolución</b>				<b>SÍ</b>
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>María Rosa Ayesa Arriola (Investigadora Principal)</b></li> <li>• <b>Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL</b></li> <li>• <b>Patricia Álvarez, coordinadora de RRHH (actuará como secretaria del tribunal)</b></li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
<b>MÉRITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN</b>		<b>MÁXIMO</b>
Formación en investigación en salud mental	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Formación en neurociencias	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Publicaciones científicas del ámbito de la salud mental y mujer	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Experiencia en evaluaciones psicológicas	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en análisis estadísticos con el software SPSS	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en manejo de bases de datos en proyectos de salud mental y mujer	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	10
Inglés	Acreditación	Cumplimiento del mérito	B1 o más	5
Experiencia en documentación administrativa de grupos de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en comunicaciones y manejo de redes sociales	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
Experiencia en redacción de proyectos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SÍ/NO	5
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)